

31 MAYO 2017

	RESOLUCIÓN No. <b>374</b> DE 2017	Manual de Contratación Decreto 216/ 14
	<i>Por medio de la cual se Adjudica el proceso de selección</i> <b>CONCURSO DE MERITOS N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. - 001 – 2017 SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO</b>	

**EL SECRETARIO DE HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

En uso de las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador del Departamento de Bolívar, mediante la delegación de funciones contenida en el decreto No. 634 de octubre 2 de 2016 y en uso de las facultades constitucionales, legales, en especial el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1., se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, y en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que el 28 de abril de 2017, se publicó el aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en el SECOP del proceso de **CONCURSO DE MERITOS N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. - 001 – 2017 SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO** cuyo objeto es : **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (AIE) PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENCA PLAYON JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección, es decir, del 28 de abril al 08 de mayo de 2017, se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y las mismas fueron respondidas y publicadas en el SECOP.

Que en materia de publicidad del proceso de selección se cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2016, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, (publicidad del procedimiento en el SECOP, Portal Único de Contratación Estatal), y (publicidad de los

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

31 MAYO 2017

	<b>RESOLUCIÓN No. 374 DE 2017</b>	<b>Manual de Contratación Decreto 216/ 14</b>
	<i>Por medio de la cual se Adjudica el proceso de selección</i> <b>CONCURSO DE MERITOS N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. - 001 – 2017 SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO</b>	

pliegos condiciones definitivos). De igual manera, se surtió la etapa de presentación y respuesta de observaciones.

Que se ordenó la apertura del proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SHAB Y SP - 001-2016**, mediante acto administrativo No 322 del 15 de mayo de 2017.

Que el día 15 de diciembre de 2017 a las 09:00 a.m., se llevó a cabo el Cierre y Apertura de las propuestas en la que se presentaron las siguientes propuestas:

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	PLAZO	N° DE SOBRES	N° DE FOLIOS y/o HOJAS	GARANTÍA DE SERIEDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	FUMICON DEL CARIBE SAS: Rep. Legal : HUMBERTO CERQUERA FERRIGNO. C.C. 4.994.376	4 MESES.	1 ORIGINAL 1 COPIA 1 OFERTA ECONÓMICA	276 SIN VERIFICAR, original y copia	LIBERTY SEGUROS S.A. N° 2801684 VIGENCIA 18/05/2017 - 18/09/2017	17 mayo 03:00 pm
2	CONSORCIO BOLIVAR 2017 Rep Legal: Carlos Caez Turizo. Cc. 9.059.993	4 MESES	1 ORIGINAL 1 COPIA 1 OFERTA ECONÓMICA	322 SIN VERIFICAR, original y copia	Seguros del Estado. No. 85-44-101083842 VIGENCIA 18/05/2017 30/09/2017	18 de mayo de 2017 7:52 am. Se hace la aclaración que en el formato de recibo de las propuestas por error involuntario se colocó fecha de recibo 17 de mayo de 2017.
3	CONSORCIO JMA. Representante Legal JOISER MARTINEZ ALVAREZ c.c.8.779.911	4 MESES,	1 ORIGINAL 1 COPIA 1 OFERTA ECONÓMICA	149	SEGUROS DEL ESTADO N° 75-44-101084512 VIGENCIA 18/05/2017 - 18/09/2017	7:57 am 18 de mayo de 2017. Se hace la aclaración que en el formato de recibo de las propuestas por error

*Handwritten marks:*  
 A  
 41



31 MAYO 2017

	<b>RESOLUCIÓN No. 374 DE 2017</b>	<b>Manual de Contratación Decreto 216/ 14</b>
	<i>Por medio de la cual se Adjudica el proceso de selección</i> <b>CONCURSO DE MERITOS N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. - 001 – 2017 SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO</b>	

obtuvo el primer lugar en orden de elegibilidad y la oferta económica presentada cumple con lo exigido.

Que la propuesta económica presentada por el oferente favorecido fue de: **\$368.352.600** razón por la cual este será el valor del contrato.

Las obligaciones derivadas del contrato de obra que se adjudica se pagarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación el cual cubre tanto la obra como la interventoría:

RELACION DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
CDP	RUBRO	CODIGO	FECHA	VALOR
97	HERRAMIENTAS DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	05.2.4.10.07.01	AGO 23 2016	\$5.771.030.372,00

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** "Adjudíquese el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017, cuyo objeto es : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (AIE) PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENCA PLAYON JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", al proponente FUMICON DEL CARIBE SAS representado legalmente por HUMBERTO CERQUERA FERRIGNO C.C. 4.994.376 por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS \$368.352.600 con un plazo de ejecución de SEIS (6) meses sin que exceda el 31 de diciembre de 2017.

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.


	<b>RESOLUCIÓN No. 374 DE 2017</b>	<b>Manual de Contratación Decreto 216/ 14</b>
	<i>Por medio de la cual se Adjudica el proceso de selección</i> <b>CONCURSO DE MERITOS N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. - 001 – 2017 SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO</b>	

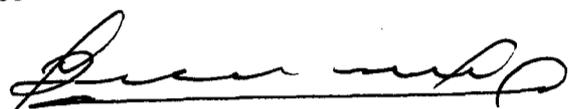
**ARTICULO TERCERO:** Notificar personalmente la presente Resolución al proponente favorecido.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en la vía gubernativa al tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**31 MAYO 2017**

Dada en Cartagena de Indias, a los

  
**JORGE LUIS VALLE RODRIGUEZ**  
 Secretario de Hábitat

Revisó: Manuel E. Gonzalez Asesor Externo Oficina Jurídica	
---	---